



**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 08-A**

**ESTRATEGIAS DIDACTICAS QUE CONTRIBUYEN A LA CORRECCION
DE CONDUCTAS DE PEQUEÑOS INFRACTORES EN ALUMNOS DE
CUARTO GRADO DE EDUCACION PRIMARIA**

LORENZA DIAZ BUENO

**— PROPUESTA PEDAGOGICA
PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR**

CHIHUAHUA, CHIH., OCTUBRE DE 1995



DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Chihuahua, Chih., a 27 de Octubre de 1995.

C. PROFR.(A) **LORENZA DIAZ BUENO**
Presente.-

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado ESTRATEGIAS DIDACTICAS QUE CONTRIBUYEN A LA CORRECCION DE CONDUCTAS DE PEQUEÑOS INFRACTORES EN ALUMNOS DE CUARTO GRADO DE EDUCACION PRIMARIA. opción Propuesta Pedagógica a solicitud LIC. MOISES VAZQUEZ RIVERA

manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respectos por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"


PROFR. JUAN GERARDO ESTAVILLO NERI
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD 08A DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL.



U. P. N.
UNIVERSIDAD Pedagógica Nacional
UNIDAD UPN 081
CHIHUAHUA, CHIH.

ESTA PROPUESTA FUE REALIZADA BAJO LA DIRECCION DEL
LIC. MOISES VAZQUEZ RIVERA

REVISADA Y APROBADA POR LA SIGUIENTE COMISION Y JURADO DEL EXAMEN PROFESIONAL.

PRESIDENTE: LIC. MOISES VAZQUEZ RIVERA

SECRETARIO: M.C. JOSE LUIS SERVIN TERRAZAS

VOCAL : LIC. ESTHER SOTO PEREZ

SUPLENTE: LIC. RAMON SAENZ GALAVIZ

CHIHUAHUA. CHIH., A 27 DE OCTUBRE DE 1995.

Maestros:

Gracias por compartir con nosotros sus experiencias, por escucharnos, pero sobre todo por apoyarnos a ser mejores forjadores del futuro de México.

INDICE

	Página
INTRODUCCION.....	8
I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
A. Problemática.....	11
B. Formulación del problema.....	12
C. Objetivos	
1. Para el maestro.....	14
2. Para el alumno	
3. Para los padres de familia.....	15
II MARCO TEORICO	
A. Apoyo de instituciones sociales.....	17
1. Concepto de ciencia.....	18
2. Importancia de la Educación Cívica	
3. Conductas que caracterizan al pequeño infractor y sus repercusiones ante la sociedad.....	19
B. Las Ciencias Sociales y la educación.....	23
C. La psicología del niño.....	25
1. Proceso de desarrollo.....	26
a) Período sensoriomotriz	
b) Período preoperatorio.....	27
c) Período de las operaciones concretas.....	28
d) Período de las operaciones formales.....	29

2.	Aspectos sociológicos.....	29
3.	Adquisición de las normas de convivencia.....	32
D.	Proceso enseñanza-aprendizaje.....	35
1.	Sujetos del proceso enseñanza-aprendizaje.....	36
2.	Recursos o medios para la enseñanza	
3.	La evaluación.....	39

III MARCO CONTEXTUAL

A.	Marco jurídico	
1.	Código para la Protección y Defensa del Menor...	42
2.	Artículo Tercero Constitucional.....	43
3.	Ley General de Educación.....	45
4.	Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.....	46
5.	Programa vigente.....	47
B.	Contexto escolar	
1.	Repercusión del problema ante la sociedad.....	48
2.	Labor de la escuela como institución para contribuir a solucionar o disminuir el problema.....	49
3.	Descripción del contexto escolar y del medio socio-económico de la comunidad.....	50
4.	Características del grupo.....	51

IV ESTRATEGIAS DIDACTICAS

A.	Definición	
B.	Situaciones de aprendizaje	
1.	"Desarrollo de la autonomía".....	53

2.	"Estrechando lazos".....	55
3.	"Al rescate de los valores morales".....	57
4.	"Difusión de los valores morales".....	58
5.	"Organización de campañas".....	59
6.	"Formación de equipos".....	61
7.	"El trato cordial".....	62
8.	"¿Qué les gusta a mis alumnos?".....	63

CONCLUSIONES	65
---------------------------	----

BIBLIOGRAFIA	67
---------------------------	----

INTRODUCCION

El presente trabajo muestra un breve análisis sobre la problemática que para la sociedad representan los menores infractores.

El motivo por el cual esta propuesta aborda una situación social difícil de solucionar es el siguiente: después de observar durante años a niños que presentan conductas inaceptables dentro del contexto escolar y fuera de él, se concluye que es necesario apoyar y motivar a estos menores para que corrijan su conducta antes de que se vean involucrados en hechos delictivos que los conduzcan a centros de rehabilitación, en los cuales, de acuerdo a estadísticas proporcionadas por instituciones como el MESE (Menores en Situación Extraordinaria), es más grande el porcentaje de los menores que empeora su conducta que el porcentaje de aquéllos que mejoran.

Lo anterior indica que la convivencia con otros menores infractores contribuye a acentuar las conductas reprobables.

La labor del docente, en coordinación con los padres de familia es tratar de evitar que el niño que presenta conductas inaceptables llegue a convertirse primero en menor infractor y después en delincuente.

El capítulo titulado Planteamiento del problema aborda directamente la problemática que dio origen a este trabajo. Se menciona el

grupo en el cual se observó dicho fenómeno social y se citan algunas características de los alumnos que conforman este grupo. Contiene también la formulación del problema y la justificación, en la cual se hace una breve descripción de la difícil situación que viven los pequeños infractores. Asimismo, aparecen los objetivos del docente, del alumno y de los padres de familia por estar éstos últimos contemplados para que participen activamente en algunas estrategias.

Dentro del Marco Teórico de esta propuesta, se conjugan los conceptos de algunos autores con la experiencia y la realidad que vive el docente. Se menciona asimismo en este capítulo, la situación jurídico-legal en la cual se encuentran estos menores y las instituciones que intentan su rehabilitación.

El Marco Contextual aborda el aspecto normativo de la educación y se introduce brevemente en los puntos principales de los planes y programas de la educación primaria. Habla también de las características de la comunidad y del grupo que se atiende.

En el capítulo correspondiente a las estrategias, se sugieren algunas que pueden contribuir a corregir la conducta de los menores infractores. Al final se presentan las conclusiones y la bibliografía que se consultó para respaldar esta propuesta y título de opinión personal. Lo aquí expuesto no pretende de ninguna manera que el maestro tolere estérilmente los desplantes altaneros ni las situaciones difíciles que provocan los llamados alumnos problema, sino que por el contrario, busque la manera de hacer conciencia, tanto en ellos como en los

padres, para que reconsideren y corrijan su conducta.

Dentro de esta problemática se puede trabajar de modo que la misma práctica docente se transforme positivamente. En lugar de descansar por uno o varios días al alumno que constantemente presenta problemas de conducta, se sugiere optar por la realización de visitas domiciliarias, organizar concursos o actividades que mantengan ocupado al niño y lo alejen de riñas o acciones inadecuadas.

El interesarse por la vida de los alumnos, sus aficiones e incluso por sus problemas, proporcionará al docente más elementos para ayudarlos en situaciones problemáticas, para evitar que otros alumnos sean estimulados a imitar las conductas negativas y de esta manera estará saliendo de la rutina y aportará una innovación a su práctica docente.

I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A. Problemática

Se denomina conducta conflictiva aquélla que presenta un individuo o grupo de individuos que perturban la paz, los intereses y la vida cotidiana de sus mismas familias, vecinos, compañeros, amigos y en ocasiones de un sector importante de la sociedad y en casos extremos de toda la sociedad. Es precisamente la conducta un tanto conflictiva de los alumnos de cuarto grado de educación primaria de la Escuela Primaria Oficial Sertoma Número 2166, ubicada en pleno centro de la ciudad de Cuauhtémoc, Chih., lo que originó el interés por implementar estrategias que contribuyan a disminuir el problema que en el presente trabajo se enuncia.

Siendo los alumnos de este grupo en particular, hijos de madres solteras, de familias desintegradas o de un medio socio-económico muy bajo, el mismo medio en que se desenvuelven ha propiciado que se inicien en actividades que se clasifican como infracciones a la ley. Dichas infracciones a la ley son actos reprobables, tales como robos a establecimientos comerciales, a casas habitación, robos de bicicletas entre otros y como son cometidos por menores de edad, no se les considera propiamente delincuentes, sino pequeños infractores.,

Al respecto, en su artículo 33, el Código para la Protección y

Defensa del Menor en el Estado de Chihuahua, afirma: "Se considera infracciones de menores, las conductas desplegadas por quienes cuentan con menos de dieciocho años de edad y que se encuentran tipificadas en el código penal". (1)

No pocas veces estos niños son buscados por la policía en su casa e incluso en la escuela, acusados de llevar a cabo acciones como las anteriormente mencionadas.

La situación es difícil, pues no cuentan con el apoyo decidido de su familia para salvarlos de este incipiente camino hacia la delincuencia; si acaso, una tibia intervención a manera de regaño y no vuelven a preocuparse por ellos.

B. Formulación del problema

¿Cuáles estrategias didácticas pueden contribuir a la corrección de conductas de pequeños infractores en alumnos de cuarto grado de educación primaria?

Los menores infractores son aquellos individuos que, presentando una conducta violatoria de la ley, no pueden ser castigados penalmente, precisamente por su condición de ser menores de dieciocho años.

El planteamiento del presente trabajo se apoya en Van Dales y

(1) Código para la protección y defensa del menor. p 16

Willian J. Meyer, que mencionan para el efecto, se hace resaltar la habilidad del investigador para detectar o identificar el problema.

Posteriormente se aconseja buscar el origen del problema y analizar éste para, en base a sus características, planear la investigación.

Menciona también los pasos a seguir y como acción importante para la investigación sugiere la recopilación de datos.

Mauricio Andión Gamboa también aporta interesantes sugerencias al respecto:

- Redactar el planteamiento en oración tópica.
- Usar términos claros y precisos, evitando las palabras confusas y ambiguas.

En base a lo anterior se hace el planteamiento estando de acuerdo en que debe ser claro, de fácil entendimiento, procurando citar más de una pregunta para no crear confusiones y delimitar perfectamente la idea que se pretende proyectar.

En relación a la problemática que se aborda, en verdad difícil se presenta el panorama para estos niños que a tan temprana edad, presionados por situaciones de las que no son culpables, se ven involucrados en acciones delictivas.

Este comportamiento va haciendo que el niño se convierta en un pequeño infractor que empieza a ser rechazado por propios y extraños y con frecuencia por su propia familia, que lejos de brindarle apoyo y consejos, lo maltratan y lo golpean haciéndole perder su autoestima a base de palabras hirientes acerca de su personalidad.

Lo anterior lógicamente afecta su desempeño como estudiante y se refleja en malas calificaciones, indisciplina, reprobación, ausentismo y deserción.

Por lo tanto, urge emprender una campaña que presente estrategias que contribuyan a mejorar la conducta de estos educandos y por ende, elevar su autoestima y su rendimiento escolar para que en lo futuro puedan aspirar a un empleo digno que les permita vivir honestamente.

C. Objetivos

1. Para el maestro

- Formar individuos útiles a la sociedad.

- Implementar estrategias que permitan aumentar la autoestima del educando.

- Que advierta a sus alumnos las consecuencias que en lo educativo, lo social y lo jurídico les puede ocasionar el hecho de inclinarse por

una actitud delictiva o infractora.

- Contribuir a lograr un cambio adecuado de conducta en sus alumnos para su bienestar individual, familiar y social.

- Mejorar su capacidad de asimilación y aprendizaje con respecto a los contenidos académicos.

- Inculcar la importancia de trabajar en equipo.

2. Para el alumno

- Que recobre su autoestima y seguridad en sí mismo.

- Que se sienta importante y útil a la sociedad.

- Que comprenda que la oportunidad de estudio y de tener un empleo seguro es difícil, pero se puede lograr.

- Que observe que si cambia sus actitudes, sus expectativas aumentarán.

3. Para los padres de familia

- Buscar la oportunidad de convivir con sus hijos y participar de sus intereses.

- Analizar su propia conducta, rectificarla si es necesario y con el ejemplo propio, intentar el rescate de los valores morales, tales como el respeto, el trabajo, la dignidad.

- Propiciar la reintegración de la familia y promover el respeto mutuo entre sus miembros.

Reconocer en sus hijos sus virtudes y habilidades y sobre todo manifestarlas.

- Brindarles su apoyo y consejo en todas sus actividades lícitas que emprendan.

- Estar en constante comunicación con los maestros de sus hijos y colaborar con las campañas escolares.

- Promover el deporte y la diversión sana entre sus hijos y sus amigos.

- Anteponer en toda relación familiar el respeto y el trato cordial.

II MARCO TEORICO

A. Apoyo de instituciones sociales

Dentro de las Ciencias Sociales, en lo que hoy se presenta como Educación Cívica en los nuevos Planes y Programas de Educación Primaria, se registran significativos avances. En la actualidad existen diversas carreras académicas o cursos que permiten al individuo desenvolverse y comprender mejor a sus semejantes.

Por su importancia para la convivencia humana, las Ciencias Sociales deberían ocupar un lugar preponderantemente al lado de las otras áreas en las cuales se desarrollan las personas.

Al darle a la socio-logía el lugar que se merece, se prevendrían y aún se evitarían muchos problemas sociales como el descuido de los valores morales, el descuido de la familia, que traen como consecuencia la irrefrenable ola de violencia que se vive actualmente en todos los sectores sociales. Afortunadamente, no sólo existen carreras encaminadas al trabajo social y cursos o capacitaciones con el mismo propósito, pero también existen instituciones cuyo propósito fundamental es el de brindar apoyo a niños y jóvenes con problemas de conducta y en los casos extremos en los cuales ya se catalogan como pequeños infractores, se busca la forma de rehabilitarlos. Algunas de esas instituciones son:

- DIF (Desarrollo Integral de la Familia) brinda apoyo mediante trabajo social y departamento de psicología.

- Centros Psicopedagógicos: atienden niños con problemas de conducta y aprendizaje que se identifican con previas valoraciones.

- Programa MESE (Menores en Situación Extraordinaria) trabaja con menores de la calle y menores en riesgo.

- CEREMI (Centro de Rehabilitación para Menores Infractores) intenta rehabilitar a menores que han cometido infracciones a la sociedad.

1. Concepto de ciencia

Debido a que no cualquier área o estudio acerca de algún fenómeno natural o conducta humana pueda ser reconocido como ciencia, es un tanto difícil enunciar una definición de ciencia, Sin embargo, apoyados en el hecho de que todo objeto de estudio tiene que ser comprobable, se puede afirmar que:

"Ciencia es el conocimiento fundamentado tanto de sus principios como de sus causas de algún fenómeno, conducta o cosa. ⁽¹⁾

(1) BERNAL, J. D. La ciencia en la historia. p. 32

2. Importancia de la Educación Cívica

Las Ciencias Sociales revisten gran importancia dentro de la estructuración de la personalidad del individuo. Ciertamente, las ciencias como el Español, las Matemáticas y las Ciencias Naturales, le permiten al individuo comunicarse con sus semejantes, adquirir conocimientos que le permitirán enfrentarse a las dificultades de la vida cotidiana, forjarse una profesión que le dará una posición económica y social. Aprenderá a comprender los fenómenos de la naturaleza y a dominarlos para su bienestar. Pero es necesario señalar que todo lo anterior precisa del respaldo indiscutible de las Ciencias Sociales. Las Ciencias Sociales son las que darán al ser humano el conocimiento sobre sus orígenes, sus antepasados y como consecuencia adquirirá los valores cívicos y morales que le permitirán profesar un respeto por la naturaleza y por la sociedad en que se desenvuelve. Asimismo, aquilatará sus propios conocimientos.

Se afirma que una persona poco instruida en cuestión de conocimientos es una analfabeta; sin embargo, también lo es aquélla que los posee, pero no los pone en práctica y las relaciones sociales son las que se encargarán de proporcionarle la urbanidad para tratar con respeto a la sociedad a la que pertenece.

3. Conductas que caracterizan al pequeño infractor y sus repercusiones ante la sociedad

Siendo la problemática del presente trabajo sobre los pequeños

infractores, es necesario citar algunas de las conductas que los caracterizan y de qué manera repercuten ante la sociedad.

"Generalmente estos niños provienen de hogares inestables, a menudo violentos o desintegrados. Obviamente son niños desadaptados, mal alimentados, agobiados por las tensiones y peligros de la vida en las calles, porque con frecuencia trabajan en la calle y en ocasiones lo hacen enfermos". ⁽²⁾

En el grupo de cuarto grado de educación primaria en el cual se observa el problema que aquí se enuncia, se han presentado casos de robos a casas habitación, a establecimientos comerciales y ha habido la intervención de las autoridades. Una de las funciones de los docentes es coordinar con los padres de familia y con quien sea necesario para implementar actividades encaminadas a prevenir este tipo de conductas en los educandos.

"Debido a que provienen de hogares desintegrados, con poca estabilidad económica y poca o nula tranquilidad, a que tanto el padre como la madre trabajan" ⁽³⁾ o son hijos de madres solteras, estos niños permanecen mucho tiempo solos y en ocasiones también salen a trabajar a la calle, lo que los relaciona inevitablemente con compañías de influencia negativa. Las tempranas obligaciones que se les vienen encima no les permiten ser niños de tiempo completo y maduran precozmente, lo cual hace que se tornen agresivos. Es muy fácil que co-

(2) REYNOSO, María Luisa. Sin domicilio alguno. DIF. Chihuahua, México. 1992. p. 13

(3) Ibid. p. 20

metan pequeños robos, se vuelvan desconfiados y pierdan la autoestima.

Dentro del contexto escolar, su conducta también presenta muchos problemas, dado que con ello buscan que se les preste atención, que se enteren de que existen y desean ser tomados en cuenta, aún cuando sea por medio de castigos o regaños.

Pelean con todos, no cumplen con las tareas ni trabajan en el salón, son irrespetuosos con los maestros, faltan mucho a clases, roban a sus compañeros e incluso en sus mismas casas y mienten con frecuencia. "Desprecian todo lo que se relacione con disciplina, trabajo, estudio, se resisten y oponen a todo reglamento y a las buenas costumbres". (4)

Como dato revelador que evidencia el abandono afectivo a que están sometidos muchos niños cuyos padres con frecuencia no lo advierten, se menciona lo que una investigación arrojó sobre qué tanto tiempo le dedican los padres a sus hijos; "los padres de familia pasan un promedio de 15 minutos a la semana en conversaciones serias con sus hijos. Esto representa o significa un contacto íntimo entre ambas partes de 126 segundos aproximadamente al día". (5)

Es indispensable para la formación del niño que exista una constante relación con sus padres y que ésta no se limite a la presencia física de los jefes de familia, sino que su interés por los hijos se haga sentir para

(4) KILPATRICK, Willian. Por qué Juanito no puede discernir entre el bien y el mal. p. 19

(5) Ibid. p. 31

brindar protección y seguridad emocional a éstos.

Existen cinco factores que se citan a continuación, que son determinantes para el desarrollo cognoscitivo, socioafectivo y aún físico del niño:

- La disposición de los padres a dedicar tiempo al niño, a jugar y hablar con él.
- La medida de la tendencia a estructurar las actividades del niño e influir en su evolución cognoscitiva.
- El nivel de rendimiento del niño según las expectativas de los padres.
- El grado de la disposición paterna a hacerse cargo de su información.
- La disposición de ceder la propia responsabilidad educacional a instituciones educativas públicas. ⁽⁶⁾

Como se puede observar, la poca atención de los padres hacia los hijos, los hogares desintegrados (el 92 % de los internos de las escuelas de rehabilitación proviene de familias desintegradas), ⁽⁷⁾ el abandono a que se somete a los hijos ante la necesidad de salir a trabajar, los lugares violentos y la inestabilidad económica, son algunas de las causas por las que el menor empieza a desviar su camino hacia la delincuencia. También se pueden señalar como causas seguras: la crisis moral, la pérdida de valores entre las familias de la actualidad y la poderosa influencia de la educación informal que llega a los hogares por los diversos medios masivos de comunicación.

(6) B. HANKE, et. al. El niño agresivo y desatento. p. 19

(7) TOCAVEN, Roberto. Menores infractores. p. 50

Obviamente, todas las conductas delictivas o infractoras que presentan estos niños afectan directamente a la sociedad, la cual se ve indefensa y se siente impotente debido a que la legislación que rige en la actualidad al Estado de Chihuahua, no considera como delitos "aquéllos que son cometidos por menores de 18 años, sino que son denominados infracciones de menores y los que las cometan se conocen como menores infractores". ⁽⁸⁾

Asimismo, se asienta que los tribunales tomarán medidas protectoras de custodia, atención psicológica y de readaptación, buscando la estabilidad y enmienda social del menor y se le protegerá en todo momento y se evitará que sea hecho preso y se le castigue penalmente.

Es necesario que los docentes tengan una constante y estrecha relación con los padres de familia para que conjuntamente actúen y se trate de evitar que los educandos en situación familiar difícil, ingresen en algún momento a alguna institución de rehabilitación, porque desafortunadamente el índice de recuperación en esos lugares es muy bajo y en cambio el de reincidencia es del orden del 48%. ⁽⁹⁾

B. Las Ciencias Sociales en la educación

Las Ciencias Sociales denominadas en los nuevos planes y programas de Educación Cívica, ocupan un importante lugar por dar a

(8) GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. Código para la protección y defensa del menor. Chihuahua, México, 1994. pp. 16 y 17

(9) DIF. Sin domicilio alguno. p. 44

conocer los orígenes de la sociedad.

Son importantes sin duda, porque son los que dan las bases para socializar al individuo y le enseñan la necesidad de vivir y trabajar en sociedad. "Es precisamente a través de la Educación Cívica como se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento". ⁽¹⁰⁾

Dentro de los contenidos que se observan para cuarto grado y que se relacionan con el presente trabajo, se encuentran:

- La importancia del establecimiento y cumplimiento de acuerdo para la convivencia social. Ejemplos relacionados con la familia, la escuela y la localidad.
- Declaración de los derechos del niño en 1979.
- Instituciones que protegen a la infancia y servicios que prestan.
- El Artículo 123 de la Constitución Política Mexicana, en el cual se menciona de la protección de los menores en el aspecto laboral. ⁽¹¹⁾

Como se observa, la Educación Cívica guarda contenidos que son de suma importancia para la formación armónica de la personalidad del individuo.

(10) S.E.P. Plan y programas de estudio de educación primaria 1993. p. 125

(11) Ibid. p. 136

C. La psicología del niño

Para fundamentar y procurar el éxito del proceso educativo, se hace necesario conocer la psicología del niño. Esto se hará conociendo los antecedentes de los alumnos, tanto socioeconómicos, genéticos, afectivos, de salud y educativos, porque todos influyen de una manera en su psicología y personalidad. Sobre todo en el aspecto genético, reviste una gran importancia y guarda sorpresas insospechadas en cuanto al comportamiento del educando.

Se afirma que

los factores que influyen en el desarrollo psicológico del niño, surgen aún antes de su nacimiento. Intervienen tanto la personalidad de los padres, así como su actitud ante el embarazo y las circunstancias que rodean a éste. Posteriormente al alumbramiento, la serie de sucesos que están presentes en su existencia, la relación con su familia y con la comunidad, permiten analizar y conformar un criterio acerca de cómo estos acontecimientos influyen en la formación de la personalidad del individuo. ⁽¹²⁾

Para apoyar su labor como educador, el docente deberá recurrir al registro individual de cada niño en el cual guarde una ficha que contenga datos que le permitan hacer una valoración en cada caso, que contribuirá a alcanzar los propósitos deseados y a mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

La observación aportará sin duda datos y detalles que coadyuvarán a que el maestro se forme un criterio acerca de los alumnos.

(12) LOPEZ, Isaiás M. Teoría general de desarrollo psicológico del niño. p. 75

1. Proceso del desarrollo

El desarrollo se dará de acuerdo a las características de cada alumno, para lo cual será necesario que el maestro conozca el nivel de cada niño en particular, para de ahí tomar su punto de partida.

El desarrollo se va presentando en forma paulatina, gradual; en el ser humano, las etapas son más duraderas, porque pertenece a una especie superior a la de cualquier especie animal y como tal, tiene más capacidad de aprender.

El desarrollo intelectual se puede distinguir desde dos perspectivas: el desarrollo psicosocial es el que se refiere a todo el aprendizaje que el niño recibe desde afuera, en la comunidad, en fin, todo lo que aprende de la interacción social.

Por otra parte, está el desarrollo espontáneo, que se caracteriza por abarcar todo aquel aprendizaje que el niño descubre por sí mismo; es el desarrollo de la inteligencia en el cual se contempla todo lo que el niño aprende o piensa, aquello que nadie le ha enseñado.

Para el docente, los dos tipos de desarrollo son importantes porque es básico que conozca el nivel en el cual se encuentran sus alumnos para de ahí iniciar sus trabajos. No se deben ignorar los conocimientos previos con que cuenta el alumno, sino por el contrario, se tomara en consideración que un niño nunca llega a la escuela en cero. En cuanto al nivel del desarrollo de la inteligencia, al conocer el estado en que se

encuentra el niño, el maestro procurará brindar la atención necesaria y establecer estrategias que le permitan utilizar al máximo la capacidad del alumno en beneficio de éste último.

Jean Piaget divide el desarrollo cognitivo en cuatro grandes períodos o estadios, de los cuales, tres se mencionarán brevemente y el de las operaciones concretas se ampliará un poco más por ser éste en el cual se ubican los alumnos del cuarto grado de educación primaria.

a) Período sensoriomotriz

Abarca desde el nacimiento hasta los dos años de edad. antecede al lenguaje y al pensamiento propiamente dicho. Incorpora las novedades procedentes del exterior a sus esquemas y agarra, tira y golpea los objetos.

Al cabo de un año, es capaz de buscar objetos que desaparecen del alcance de su vista y puede considerar un objeto como algo independiente de su propio cuerpo y de sus movimientos y es ya capaz de seguir los desplazamientos de ese objeto.

b) Período preoperatorio

Comprende de los dos a los seis años de edad. Gracias a la aparición del lenguaje, se observa un notable progreso en el comportamiento y en el pensamiento del niño. Se nota un marcado egocentrismo.

Su pensamiento es irreversible y en base a ello Piaget menciona la preoperatividad. Está presente el juego simbólico como medio de adaptación intelectual y afectiva. Gracias al lenguaje y al contacto físico y emocional, adquiere sentimientos de gran afectividad entre seres más cercanos.

c) Período de las operaciones concretas

Aquí se sitúan los niños que están entre los siete y los once o doce años de edad.

Se observa un gran avance de socialización y objetividad del pensamiento, lo que es de gran importancia para el problema que aquí se aborda, que es el de los menores infractores, dado que la conducta se adquiere básicamente por medio de la interacción social.

Combina los puntos de vista o las opiniones de los demás y las coordina con las propias y obtiene las consecuencias.

Es capaz de resolver operaciones concretas, pero sólo si tiene el objeto de estudio en forma palpable o cuando la situación permita recrear una representación suficientemente viva y objetiva. Aún no razona basándose sólo en enunciados verbales y mucho menos sobre hipótesis; esa capacidad la adquirirá en el estadio inmediato que es el de las operaciones formales, cuando sea un adolescente.

Tiene una gran capacidad para trabajar en grupo, dejando su acti-

vidad individual atrás para dar paso a una conducta de cooperación.

d) Período de las operaciones formales

Abarca de los once a los catorce años de edad aproximadamente. El niño de este período maneja proposiciones sin importar que sólo sean probables o hipotéticas, las confronta, pues ya tiene una operatividad reversible y deduce verdades de carácter cada vez más general.

"Pasa de la moral heterónoma a la franca cooperación de trabajo en equipos y al desarrollo de la autonomía". ⁽¹³⁾ Siendo ésta difícil, sufre decepciones, crisis religiosas y afectivas al confrontar sus ideas con la realidad.

2. Aspectos sociológicos

Una gran cantidad de conductas negativas en el niño tienen sus causas y origen en sus hogares, pero son reforzadas y estimuladas en las relaciones sociológicas que se dan en los grupos informales que frecuenta.

Por lo tanto, el presente trabajo se apoya en las relaciones humanas, para coadyuvar o solucionar el problema que aquí se menciona.

"Conforme los niños se convierten en adolescentes y posteriormen-

(13) AJURIAGUERRA, J. de. Estadios del desarrollo según Jean Piaget. p. 106

te en adultos, los grupos de edad que cotidianamente frecuenta, se tornan paulatinamente en agentes de socialización cada vez más poderosos" (14) y su influencia en muchos de los casos es ineludible.

Mucho se ha afirmado por parte de antropólogos y psicólogos que todo ser humano aprende las conductas que le exige su cultura y que el aprendizaje se define como "la manera en la cual un individuo adquiere conductas socialmente estandarizadas". (15) Si se analiza lo anterior, no se podrá negar que están en lo cierto con tales aseveraciones, pues la persona estructura su personalidad de acuerdo a los lineamientos y a los roles que le asigna la sociedad.

Es aquí donde el docente, en trabajo conjunto con el padre de familia debe guiar al educando hacia aquellos aprendizajes sociales que le representen un beneficio.

La mayor parte de la conducta humana es aprendida, por lo que se puede deducir que el aprendizaje es producto del impacto social y ahí la importancia de vigilar el contexto de amistades en que se desenvuelven los niños. En base a esas relaciones, los menores aprenden por imitación y por identificación al escoger modelos que no siempre poseen una conducta digna de imitarse.

Los agentes culturales y de socialización que el niño tiene más alcance en el inicio de su vida y hasta los umbrales de la adolescencia

(14) LEVITAS, Maurice. La estructura social. p. 8

(15) TABA, Hilda. Aprendizaje social y cultural. p. 125

son sus padres, su familia primaria y sus maestros, por lo que los buenos ejemplos son determinantes en el proceso de su formación. De ahí en adelante, se insiste, es preciso vigilar y si es posible ayudar al niño a elegir sus amistades. Además, cuando se sospecha que el niño está atravesando por una situación difícil en la cual probablemente se sienta comprometido por las reglas del grupo informal al cual pertenece, no es recomendable reconvenerlo ni humillarlo, sino por el contrario, brindarle apoyo y sobre todo confianza. Al respecto, Neill afirma: "Es imprescindible la confianza en la naturaleza del niño". (16)

En sus trabajos, defiende con mucha convicción el amor que se ha de practicar hacia los niños y menciona que no son los niños los del problema, sino los padres. Los niños sufren los odios y las frustraciones de aquéllos, asegura.

Para combatir el problema de los menores infractores, es necesario actuar con comprensión y paciencia para que ellos permitan el acercamiento de algún adulto que desee ayudarlos desinteresadamente.

Para ello, son de valor inapreciable las expectativas que el maestro refleje hacia sus alumnos. Si el docente les manifiesta su confianza en que van a salir adelante, que van a superar su problema, probablemente la actitud del educando va a encaminarse hacia el propósito deseado.

(16) PALACIOS, Jesús. Los principios de Summerhill. p. 20

"Las expectativas de un maestro acerca del rendimiento de sus alumnos, pueden llegar a servir como un determinante significativo de dicho rendimiento". (17)

3. Adquisición de las normas de convivencia

Hay que comprender y aceptar que el individuo requiere vivir en sociedad, porque necesita de los demás, para ello se han establecido normas sociales que han de respetarse y seguirse. Las primeras impresiones y experiencias que son fundamentos de sus hábitos, actitudes morales y de responsabilidad hacia la sociedad, son proporcionadas al niño en su hogar, ya que la acción educadora de la familia es la suma de los actos de reciprocidad y solidaridad que realizan todos y cada uno de sus miembros.

Desde pequeño, el niño observará que en su casa existen reglas que cumplir: acostarse a determinada hora, asearse, comer a sus horas, etc. Posteriormente, en la escuela se encontrará con una serie de normas y restricciones; en la sociedad y aún dentro de los grupos informales, existen cánones establecidos que se hace necesario cumplir si se quiere ser aceptado por el resto de las personas.

Es necesario concientizar a los alumnos de que toda actividad que se emprenda, sea de estudio, de juego o de trabajo, esté apoyada en la disciplina. Asimismo, entenderán que la disciplina estriba en sujetarse a lo inicialmente planeado y procurar no apartarse de esta línea.

(17) ILG. F. L. y otros. Las expectativas del maestro. p. 78

El docente tendrá cuidado de no confundir disciplina y autoridad con autoritarismo. Hará valer su autoridad con justicia para establecer y hacer cumplir reglas de disciplina como son el orden, la puntualidad, cumplimiento de trabajos y tareas, sin caer en imposiciones que atropellen los derechos de los alumnos y contribuyan a empañar la moral y la honestidad que pretende fomentar en los mismos. Sin embargo, la enseñanza de la moral, la educación y el aspecto intelectual deben basarse en el desarrollo de la autonomía.

La Doctora Constance Kamii, apoyada en la obra de Jean Piaget: "El juicio moral del niño" (1932) afirma que "la verdadera finalidad de la educación debe ser el desarrollo de la autonomía" ⁽¹⁸⁾ y el desarrollo de la autonomía consiste en llegar a ser capaz de pensar por sí mismo con sentido crítico.

Se afirma que la moralidad trata acerca del bien y del mal en la conducta humana y son dos tipos de moralidad los que Piaget menciona en sus trabajos: la moralidad autónoma y la heterónoma.

Autonomía significa que en base a juicios propios basados principalmente en su propio criterio, el individuo tiene capacidad de gobernarse a sí mismo.

La heteronomía se caracteriza por el hecho de que la persona permite que las opiniones de otras personas influyan en sus decisiones; esto es, que prácticamente es gobernada por los demás.

(18) KAMII, Konstance. La autonomía como finalidad de la educación. p. 1

En cuanto a autonomía moral, ésta se determina cuando el sujeto considera y se sostiene en un ideal que no se ve modificado por ninguna persona externa. Ahora bien, de acuerdo a los estudios y observaciones que realizó Piaget acerca de los adultos no alcanza un nivel ideal de desarrollo, es decir, no logra la autonomía plena.

Al nacer, los individuos son indefensos y heterónomos. A medida que crecen, van adquiriendo cierta autonomía que se acentúa en la adolescencia y se refuerza en la adultez.

Para contribuir a desarrollar la autonomía moral en los educandos, se recomienda evitar los castigos y en su lugar utilizar el intercambio de opiniones y puntos de vista con ellos en la toma de decisiones.

Conviene platicar con los niños y buscar la manera de que sus cambios de conducta obedezcan a un convencimiento propio de lo que está bien y lo que está mal y no por que teman a castigo alguno y mucho menos al profesor o a sus padres, porque si sucede ésto último, estará cayendo en la moral heterónoma, en la cual estará tomando sus decisiones en función de agradar o temer a otros o lo que es lo mismo, será gobernado por otros.

Los docentes pueden estimular a sus alumnos a tomar pequeñas decisiones y recomendar a los padres de familia que ellos también permitan a sus hijos la toma de decisiones tales como qué ropa usar durante el día. Esto les permitirá que posteriormente sean capaces de manejar situaciones de mayor importancia y les abrirá el camino hacia

la adquisición de los valores morales que redundarán en beneficio de su conducta social.

Por lo tanto, no se puede dejar de lado la importancia que tiene el hecho de inculcar valores en los niños, que contribuirán en la formación de ciudadanos útiles a la sociedad. A continuación se mencionarán algunos de los valores a fomentar:

- Respeto, responsabilidad, disciplina, generosidad, lealtad, honestidad, patriotismo, sinceridad, amistad, respeto a la naturaleza, cooperativismo, orden, libertad, prudencia.

D. Proceso enseñanza-aprendizaje

Piaget, en su Teoría Psicogenética, afirma que en tanto está el niño en movimiento, se puede garantizar que está aprendiendo; lo anterior se refiere a actividad tanto física como mental.

El niño aprende por descubrimiento cuando hace movimientos con la cabeza, cuando rueda, cuando manipula objetos y cuando está en la situación real de determinado problema a estudiar. Gracias a esta experiencia física, el aprendizaje es mucha más firme porque es descubierto y construido por el niño mismo. Se entiende por aprendizaje, la construcción de conocimientos que el individuo incorpora a su forma de vida cotidiana.

Esta propuesta está encaminada a trabajar con alumnos de cuarto

grado de educación primaria, que de acuerdo a la clasificación que hace Piaget, se encuentran en el período de las operaciones concretas que abarcan niños de 7 a 11 ó 12 años de edad, aproximadamente. Una de las características principales de los individuos de este estadio es que se registra un gran avance en cuanto a la socialización y es precisamente uno de los procesos que más influye en el problema de los menores infractores.

"La socialización se lleva a cabo por el aprendizaje de un mundo de operaciones que rige muchas de las relaciones entre el niño y los demás". (19)

El ser humano va estructurando su área cognoscitiva en forma paulatina, ya que a medida que pasa el tiempo, que convive con sus semejantes, sus conocimientos se van ampliando y sus estructuras mentales se van conformando en base a cada experiencia que vive. Ahora bien, es importante que para que el aprendizaje se presente, existan experiencias previas y en ello juegan un papel importante las relaciones interpersonales del niño, de las que se deriva su socialización.

1. Sujetos del proceso enseñanza-aprendizaje

El docente y el alumno son los principales protagonistas dentro de este proceso. A continuación se dan a conocer algunas características de ambos y su función.

(19) MALRIEU, P. El medio social y el desarrollo: un punto de vista. p. 127

Es conveniente señalar que la acción educativa requiere de la decidida participación no sólo del docente, sino también del educando. Para que se logre esto, es preciso se platique con los padres de familia para involucrarlos en la responsabilidad tan grande que implica una tarea como la de educar a los niños.

Es común que los padres de los niños sólo se limiten a enviarlos a la escuela, delegando así la responsabilidad total a los maestros, es tiempo de terminar con ese paradigma y hacer conciencia en los jefes de familia, de que aún cuando el maestro y el educando son los elementos principales dentro del proceso educativo, la labor de ellos como tutores o responsables directos de los niños, es un fuerte apoyo del que no se puede prescindir, si se quiere alcanzar con éxito los propósitos de dicho proceso. Al sentirse apoyado, el maestro sin duda redoblará sus esfuerzos.

Dentro de la sociedad, la labor del maestro es fundamental y se extiende más allá del límite escolar. Tradicionalmente, el docente ha asumido el papel de transmisor de los conocimientos y prácticamente ha dejado sin participación a los educandos, su actitud ha sido la de ser el único poseedor de la verdad y se ha concretado a ordenar, dirigir e indicar la forma de trabajar y le ha quitado al alumno la oportunidad de razonar y buscar las soluciones.

Afortunadamente, en la actualidad la mentalidad de los maestros está cambiando, en vías de convertir a los alumnos en gente analítica, crítica e investigadora. Es necesario entender que el alumno es un ser

cognoscente que tiene la capacidad suficiente para comprender su entorno y elaborar sus propias hipótesis.

Para obtener resultados satisfactorios es necesario conocer en qué nivel se encuentran sus conocimientos, para de ahí, tomar el punto de partida. El niño nunca se encuentra en cero y es fundamental tener en cuenta que sus experiencias previas constituyen una sólida base para continuar estimulando su creatividad y su construcción de los conocimientos.

Teniendo en cuenta que la mayoría de los alumnos de cuarto grado de educación primaria fluctúan entre los 9 y los 10 años, se ubican dentro del período de las operaciones concretas, pues abarca aproximadamente a los niños de 7 a 11 años. "El niño que está en esta edad es capaz de coordinar los diversos puntos de vista y de calcular las consecuencias, pero las operaciones del pensamiento son concretas en el sentido de que sólo alcanzan a la realidad susceptible de ser manipulada o cuando existe la posibilidad de recurrir a una representación suficientemente viva", ⁽²⁰⁾ por lo cual, su aprendizaje lo construye mayormente en base a experiencias directas y en el caso de la socialización, es claro que la interacción con las personas que lo rodean, es lo que viene a conformar su aprendizaje.

Brevemente se han analizado los roles tanto del maestro como del alumno y se puede concluir que ambos son parte importante del proceso educativo y a complementar entre sí. Su interacción es tan

(20) AJURIAGUERRA, J. de. Estadios del desarrollo según Jean Piaget. p. 108

estrecha que la función del uno, no sería sin la presencia del otro.

2. Recursos o medios para la enseñanza

Los materiales gráficos como: fotografías, esquemas, gráficas, estadísticas, folletos, así como los audiovisuales, son recursos que vienen a enriquecer y facilitar el quehacer del docente. Pero se debe tener la precaución de no caer en el abuso de dichos materiales, pues de lo contrario existe el riesgo de abrumar al estudiante y bloquearle la oportunidad de que investigue por sí mismo.

Los medios o recursos para la enseñanza son un apoyo necesario para la educación y utilizados en forma adecuada, logran la motivación del alumno, amplían la información y contribuyen a alcanzar los propósitos de los programas. La clave está en elegir los medios adecuados en el momento preciso.

Sin duda, es la habilidad del maestro para lograr un buen ambiente de trabajo y una buena interrelación maestro-alumno, lo que se requiere para que los resultados sean satisfactorios.

3. La evaluación

Para conocer los avances del niño en la adquisición de los conocimientos y para detectar fallas, tanto del alumno como del docente, es necesario llevar a cabo una evaluación constante. Al respecto, Bertha Heredia Ancona afirma:

La evaluación del aprendizaje, es un proceso sistemático, el cual proporciona al maestro elementos sobre el nivel de lo aprendido y permite mejorar la calidad de la educación. El maestro no existe para calificar, aprobar o reprobar al alumno; simplemente tratará de que los alumnos aprendan. ⁽²¹⁾

La evaluación ampliada es en la que últimamente se están auxiliando los docente. Es práctica y se interesa más en los procesos que en los resultados. La evaluación ampliada está respaldada por ciencias tales como las matemáticas, la sociología y la estadística. Concretamente, en el trabajo que nos ocupa de Ciencias Sociales, la evaluación se apoyará con la intervención de una psicóloga, un licenciado en educación primaria y una trabajadora social. Obviamente, la evaluación debe ser constante y registrarse debidamente para que en realidad sirva a su propósito principal, que es conocer los avances o retrocesos del proceso educativo, aunque también es un magnífico apoyo a la hora de tomar una decisión para que ésta sea lo más justa posible.

La responsabilidad del alumno, así como los trabajos, su participación, serán aspectos a tomarse en cuenta al hacer una evaluación, así como los conocimientos adquiridos. Otro aspecto importante de la evaluación es detectar las fallas existentes, tanto del alumno como del docente o de la metodología utilizada y tratar de corregirlas.

Para evaluar los cambios de conducta en aquellos niños que se pueden calificar de menores infractores, se recurrirá a registros que se abrirán al inicio del trabajo y se irá trabajando con ellos durante todo el proceso para establecer comparaciones y advertir el progreso o el retroceso del proceso educativo. Dicho registro constará desde el

(21) HEREDIA, Ancona Bertha. La evaluación ampliada. p. 133

estudio socioeconómico hasta la mínima observación que se haga acerca de la conducta del sujeto de investigación.

Se evaluará su actitud, su participación, su disponibilidad para las actividades, su estado de ánimo y en general, los cambios que se operen en su conducta, sean éstos de cualquier orden.

III MARCO CONTEXTUAL

El presente capítulo se divide en dos apartados. En el primero se mencionan los dos artículos principales del Código para la Protección y Defensa del Menor en el Estado de Chihuahua, los cuales se enfocan directamente a la situación jurídico-legal de los menores de dieciocho años de edad que cometen acciones en contra de la sociedad. Se citan los planes y programas vigentes que rigen a la Educación Primaria.

En el contexto escolar se observa de qué manera repercute socialmente el problema que se enuncia en la presente propuesta. Se menciona la participación de la escuela como institución en la búsqueda de la solución o disminución del problema, se describe el número de alumnos, de maestros, así como el nivel socioeconómico y cultural de los primeros.

Son analizadas también las relaciones que se dan dentro del aula de los alumnos de cuarto grado en el cual se apoya el presente trabajo.

A. Marco jurídico

1. Código para la Protección y Defensa del Menor

En el Estado de Chihuahua, los menores de dieciocho años son inimputables y no estarán sujetos al ejercicio de la acción penal.

Queda prohibido su internamiento en cárceles o reclusorios destinados para los mayores.

Cuando la conducta del menor sea violatoria al bando de policía y buen gobierno e implique un peligro para su salud física o mental, la procuraduría o D.I.F. municipal correspondiente tomará las medidas protectoras necesarias para la custodia, atención psicológica y de readaptación del menor. ⁽¹⁾

Los párrafos anteriores son tomados textualmente de los Artículos 3º y 34º del Código para la Protección y Defensa del Menor, vigente para el Estado de Chihuahua. Esto nos revela que los menores infractores son aquellos individuos que, presentando una conducta violatoria de la ley, no pueden ser castigados penalmente precisamente por su condición de ser menores de dieciocho años.

2. Artículo Tercero Constitucional

Atendiendo una de las premisas más importantes del Artículo Tercero Constitucional, que afirma: "La educación que imparta el Estado, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano..." ⁽²⁾ El presente trabajo sobre los menores infractores, busca precisamente socializar a los educandos, para de esta forma hacer que su educación sea realmente íntegra y no se deje desatendida la esfera socioafectiva.

El mismo Artículo Tercero en su fracción II, apartado C, declara que "la educación contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los

(1) GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. Código para la protección y defensa del menor. Chihuahua, México. p. 4

(2) S.E.P. Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación. p. 27

elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad", ⁽³⁾ por lo que se procurará que los alumnos reciban una educación que coadyuve a lo antes mencionado, pero al mismo tiempo, teniendo cuidado de no violar lo que se cita en la fracción primera, en la cual se resalta la libertad de creencias y afirma: "La educación será laica y, por lo tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa". ⁽⁴⁾

Entre otros postulados importantes del Artículo Tercero Constitucional, se destacan:

- Toda la educación que imparta el Estado será gratuita.
- El Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de Educación Primaria, para lo cual, el Ejecutivo Federal considerará entre otras, la opinión de los diversos sectores. En base a ello, el docente debe abandonar la apatía y contribuir con sus sugerencias a pesar de que se afirme que es difícil de que sean tomadas en cuenta.
- Son obligaciones de los mexicanos, hacer que sus hijos concurren a las escuelas públicas o privadas para obtener la educación primaria, por lo que es preciso motivar a los padres de familia a que se interesen y participen en la educación de sus hijos.

(3) Ibid. p. 28

(4) Ibid. p. 27

3. Ley General de Educación

En la Ley General de Educación que decretó el C. Lic. Carlos Salinas de Gortari en el año de 1993, se marcan muy claramente los reglamentos y disposiciones a las que tiene que ajustarse el Sistema Educativo Nacional al cual obviamente pertenece el docente.

En el segundo capítulo del Artículo Doce, se aborda el Federalismo Educativo y se mencionan las atribuciones que por ley le corresponden a la autoridad educativa federal y son entre otras:

- Determinar para toda la República los planes y programas de estudio que regirán entre otras para la educación primaria.
- Establecer el calendario escolar aplicable en toda la República Mexicana para cada ciclo lectivo.
- Elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos.
- Realizar la planeación y la programación globales del Sistema Educativo Nacional. ⁽⁵⁾

Dentro de las disposiciones generales señala: Todo individuo tiene derecho a recibir educación y a las mismas oportunidades de acceso al Sistema Educativo Nacional.

El capítulo Octavo de la Ley General de Educación, habla de las infracciones, sanciones y del recurso administrativo. Ejemplo: Artículo 75. Son infracciones de quienes prestan servicios educativos:

- Suspender el servicio educativo sin que medie motivo justificado, caso fortuito o fuerza mayor.
- Suspender clases en día y horas no autorizados por el calendario oficial escolar.

(5) S.E.P. Ley General de Educación. pp. 9 y 10

4. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica

El aspecto educativo en el país ha sufrido múltiples transformaciones y reformas de acuerdo a las necesidades que se han presentado en los diferentes momentos históricos por los cuales ha atravesado México.

La Reforma Educativa con la cual se viene trabajando desde el período del Lic. Luis Echeverría Álvarez en 1971, sufre ajustes en sus planes y programas dentro de lo que viene a ser hoy la Modernización Educativa.

En el año de 1989 se lleva a cabo una amplia consulta entre el magisterio nacional, gracias a la cual se dieron a conocer los principales problemas educativos y en base a ello implementar actividades o estrategias para tratar de elevar la calidad de la educación.

Teniendo como propósito "elevar la calidad de la educación, en 1990 se revisan contenidos y se buscan métodos que promuevan un avance paralelo entre los avances pedagógicos, la ciencia y la tecnología". ⁽⁷⁾ Para el año lectivo 1992-93, se entregaron los primeros materiales y las primeras guías para los maestros de educación primaria que vendrían a marcar el inicio de una reforma educativa que, como

(6) S.E.P. Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación. p. 87

(7) S.E.P. Modernización Educativa. Programa Ajustado. p. 5

Lic. Luis Echeverría Álvarez en el año de 1971, siendo Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en esa época.

5. Programa vigente

El plan que rige la actual educación primaria, está constituido por seis grados, un programa que contiene lo referente a las asignaturas o áreas de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia, Geografía, Educación Cívica, Educación Artística y Educación Física para cada grado y que a su vez está presentado de la siguiente manera:

- El enfoque pedagógico que se le da a la materia.
- Los propósitos centrales o generales.
- Los principios en que se apoya el mencionado enfoque.
- La organización del programa, el cual se articula en ejes temáticos.
- Marca el contenido a abordar y deja a entera libertad del docente el uso de técnicas y métodos para la enseñanza, así como las actividades a desarrollar para alcanzar el propósito deseado.

Cabe hacer la observación de que se han sustituido los objetivos generales, particulares y específicos por contenidos, con el fin de simplificar la labor educativa y evitar un elevado número de objetivos

de aprendizaje.

Al presentar en un solo ejemplar los lineamientos académicos para los seis grados, se pretende que el profesor disponga de la información mediante la cual se enterará tanto de los contenidos del grado anterior como de los del posterior al que atiende actualmente con el propósito de establecer una mejor articulación en su trabajo docente.

Para que la reformulación de los planes y programas arroje un resultado positivo, es necesario que se pongan en práctica algunas acciones fundamentales como son:

- La permanente renovación y actualización de los libros de texto gratuitos.
- Revaloración, estímulo y apoyo a la labor del maestro, así como una constante actualización del mismo.
- Apoyo a las escuelas y regiones que enfrentan mayores rezagos y a los alumnos con riesgos más altos de deserción escolar.
- La federalización que traslada la dirección y operación de las escuelas primarias a la autoridad estatal, bajo una normatividad nacional. ⁽⁸⁾

B. Contexto escolar

1. Repercusión del problema ante la sociedad

La inestabilidad de los hogares, la violencia doméstica o el hecho de que se desintegren las familias, son las principales causas de que los niños desvíen su camino y adopten conductas inconvenientes, tanto

(8) S.E.P. Plan y programas de estudio de educación primaria 1993. p. 11

para su persona como para la sociedad.

Se tornan agresivos, se involucran en pequeños delitos calificados como infracciones a la sociedad como son el robo, daños en propiedad ajena, que con el tiempo pueden llegar a convertirse en delitos de mayor envergadura.

La sociedad se ve afectada por un gran número de fechorías cometidas por menores, los cuales, viéndose protegidos por la ley, plasmada en el "Código para la Protección y Defensa del Menor" van perdiendo el miedo y el respeto por las autoridades, también todo aprecio por los principios y valores morales, además de atreverse a cometer faltas cada vez más graves a la sociedad.

2. Labor de la escuela como institución para contribuir a solucionar o disminuir el problema

Se puede afirmar que es poco lo que la escuela puede hacer ante esta difícil situación. Puede organizar conferencias, pláticas, asesorías, visitas domiciliarias; apoyada por instituciones tales como el DIF, el CEREMI (Centro de Rehabilitación para el Menor Infractor), Desarrollo Social, Programa MESE (Menor en Situación Extraordinaria), algún Centro Psicopedagógico que ofrece apoyo a niños con problemas de conducta y los mismos docentes que, documentándose pueden ofrecer una conferencia de altura a los padres de familia y a los mismos alumnos.

Pero como ya se dijo, también poco o nada es lo que puede hacer la escuela por estos niños si no existe el interés y el apoyo firme y decidido por parte de los padres y madres de familia.

Es necesario que para conseguir el propósito deseado, se conjuntan esfuerzos de los docentes, los padres de familia y se busque el apoyo de alguna de las instituciones antes mencionadas, pues cuentan con materiales tales como láminas, folletos, audiovisuales e incluso conferencias impartidas por personal preparado y capacitado especialmente para ello. Desgraciadamente, con frecuencia el maestro, por falta de información o de interés, desconoce todas estas ventajas que ofrecen algunas instituciones.

3. Descripción del contexto escolar y del medio socioeconómico de la comunidad.

La escuela en la cual se sustenta el presente trabajo es una primaria Oficial perteneciente al subsistema estatal y su nombre es Club Sertoma No. 2166. Cuenta con una población de 218 alumnos, dos directivos, nueve docentes, maestro de Educación Física, maestro de Educación Artística y de Educación Musica, además de un trabajador manual.

Está ubicada en pleno centro de ciudad Cuauhtémoc, Chih., y el medio socio-económico y cultural de las familias que envían a sus hijos a esta escuela es bajo. Contrariamente a lo que se puede pensar, por estar la escuela enclavada en el centro de la ciudad, la mayoría de los

alumnos atraviesa por severos problemas económicos y familiares por provenir de las familias desintegradas o ser hijos de madres solteras.

Este barrio, conocido como el "barrio viejo" por ser precisamente uno de los más antiguos de la comunidad, albergó por muchos años la zona de tolerancia y aún quedan permanentes de dicha situación, lo que indudablemente ha influido en la formación socio-cultural de las familias que viven en este sector y por supuesto en la conducta de muchos de los niños que asisten a este centro escolar. Los padres de familia son obreros, afanadoras domésticas y empleadas de restaurantes, por lo que sus ingresos económicos son escasos y como consecuencia, algunos alumnos trabajan fuera del horario escolar para ayudar al gasto familiar.

4. Características del grupo

El grupo de cuarto grado en el cual se pretende poner en práctica lo que aquí se propone; buscar su socialización y como consecuencia, un cambio favorable en su conducta, se compone de 25 alumnos; 12 hombres y 13 mujeres que oscilan entre los 9 y los 10 años de edad.

La mayoría son respetuosos, trabajadores, responsables y participativos con los altibajos anímicos normales en cualquier niño. Les agrada el trabajo en equipo y los ejercicios y actividades que realizan, generalmente son expuestos por ellos mismos ante el resto del grupo, lo cual les ha servido para desenvolverse ante sus compañeros y estimular su socialización. Sin embargo, dentro del grupo existe un pequeño

núcleo de alumnos que presentan más problemas de conducta que los demás de esta misma escuela. De ahí la inquietud de abordar el problema de los menores infractores.

IV ESTRATEGIAS DIDACTICAS

A. Definición

Se concibe como estrategias didácticas todas aquellas acciones o actividades que tienen como propósito contribuir a alcanzar el objetivo deseado. Las estrategias que a continuación se presentan, deben ser interpretados como sugerencias susceptibles de cambio y adaptación de acuerdo al medio y a las características propias de cada grupo.

B. Situaciones de aprendizaje

1. "Desarrollo de la autonomía"

Tema:

Organizar y dirigir las actividades a realizar por los alumnos en base al desarrollo de la autonomía. (Esta estrategia se aplicará en todas las demás).

Objetivo:

Que los alumnos adquieran conciencia de la importancia de realizar las actividades y mejorar su conducta por convencimiento propio.

Actividades del maestro:

Dialogar con los alumnos para que internalicen la conveniencia de participar en las actividades a realizar sin que medie presión alguna. Que observen que es recomendable tomar en cuenta las opiniones y sugerencias de los demás, sin que esto llegue a ser decisivo a la hora de tomar su decisión final o diferir su conducta.

Se sugiere que el maestro permita a los alumnos tomar algunas decisiones dentro de las actividades del grupo para que vaya aumentando su autoestima y la seguridad en sí mismo para cuando tenga que tomar decisiones de mayor importancia.

Actividades del alumno:

Participar activa y decididamente en todas las actividades que se sugieran y atreverse a tomar decisiones sin el temor de equivocarse, y de suceder así, que el alumno lo vea como una oportunidad de practicar el ensayo y error y corregir hasta encontrar la solución correcta.

Procurará tomar en cuenta las opiniones de sus compañeros y aprenderá a conjugarlas con la propia, pero se reservará el derecho de emitir el juicio final y de tomar la decisión final cuando recaiga sobre él la responsabilidad de hacerlo.

Medios y materiales:

Trabajo en equipo, los materiales que se hagan necesarios para cada actividad y la disposición hacia el trabajo.

Evaluación:

Se les pedirá a los alumnos que decidan qué deporte van a practicar en su clase de educación física, qué película les gustaría ver en la videocasetera del maestro; con qué material les gustaría trabajar determinado día de la semana y quiénes serán los integrantes de su equipo; sin imponérselos.

2. "Estrechando lazos"

Tema:

Organización y conducción de pláticas, conferencias con los padres de familia y con los alumnos y hacer visitas domiciliarias.

Objetivos:

Concientizar a los padres de familia de que la educación de sus hijos requiere del apoyo firme y decidido de ellos para obtener resultados favorables. Mostrar a los niños las ventajas y desventajas de una conducta socialmente aceptada y de una conducta indeseable.

Actividades del maestro:

Organizar las pláticas y conferencias y buscar que lleguen al mayor número posible de padres de familia. Buscar quien sustente dichos trabajos y conducir las sesiones en caso necesario y llevar a cabo las visitas domiciliarias.

Actividades del alumno:

Asistir a todas las pláticas y participar activamente todas las ocasiones que sean necesarias. Ayudar a elaborar y fijar material alusivo a los temas a tratar.

Medios y materiales:

Láminas, folletos, fotografías, artículos periodísticos, videocasetes y el apoyo del personal capacitado de instituciones como el DIF, CEREMI, Centros Psicopedagógicos, Programa MESE, etc.

Evaluación:

Se utilizará la observación para registrar todos los cambios de cualquier índole que se operen en la conducta del educando y se elaborará un expediente de todos y cada uno de los alumnos. En dicho expediente se archivarán todos aquellos antecedentes que el docente considere de importancia, tales como: trabajos, boletas y observaciones del grado anterior al que cursa, etc. Esto también servirá para detectar y corregir errores en la metodología, el docente y el alumno mismo.

3. "Al rescate de los valores morales"

Tema:

Valores morales como la honestidad, el respeto, la disciplina, el amor a la Patria y la responsabilidad, entre otros.

Objetivo:

Recatar y fomentar los valores morales tales como la honestidad, el respeto, la disciplina y el amor a la Patria y la responsabilidad; hacer que los reconozcan como bases sólidas en la educación del individuo.

Actividades del maestro:

Promover entre los alumnos los valores morales mediante juegos, competencias amistosas, escenificaciones, lecturas, convivencias, excursiones, proyección de documentales, etc.

Actividades del alumno:

Su participación en todas las actividades que se organicen y colaborar en la elaboración del material que se requiera.

Medios y materiales:

Lotería, dominó, costales, pelotas, videocasetes, disfraces, libros.

Evaluación:

Se evaluará la iniciativa, la participación, se observarán los cambios de conducta y las relaciones interpersonales que se den en el contexto grupal.

4. "Difusión de los valores morales"

Tema:

Los valores morales.

Objetivo:

Dar a conocer en todo el plantel educativo y en sus hogares, los valores morales mencionados en la estrategia anterior y destacar su importancia.

Actividades del maestro:

Guiar y organizar una campaña encaminada a dar a conocer los valores morales.

Actividades del alumno:

Elaborar dibujos que resalten los valores morales y fijarles en todo el límite escolar y darlos a conocer también en sus hogares. Poner en

práctica actitudes de respeto hacia su maestro y compañeros.

Medios y materiales:

Aprovechar el espacio dedicado al saludo a la bandera, sonido, cartulinas, folletos, videos. Se involucrará a los integrantes de la mesa directiva de la Sociedad de Alumnos. Se puede hacer mención de casos como el relatado en Selecciones del Reader's Digest, en el cual se cita a un niño que se quedó sin cabello a causa de un tratamiento contra el cáncer. Todos sus compañeritos del grupo se cortaron el cabello a rape para manifestarle su apoyo y para que el resto de la escuela no lo identificara tan fácilmente como el niño enfermo.

Evaluación:

Se elaborará un informe para determinar los alcances de la campaña. Se observará la conducta de los alumnos y se aprovechará para resaltar cualquier actitud de urbanidad, de honestidad o de solidaridad que se presente.

5. "Organización de campañas"

Tema:

Organización de brigadas que lleven a cabo campañas de limpieza, de orden, de puntualidad, entre otras.

Objetivo:

Proporcionar una ocupación y una responsabilidad a los alumnos con problemas de conducta, buscando con ello hacerles sentir que son importantes.

Actividades del maestro:

Coordinar y guiar las brigadas de las diversas campañas que se inicien para que se de seguimiento y no se queden truncadas.

Actividades del alumno:

Desempeñar con ánimo las tareas y comisiones que se le asignen en las campañas que se lleven a cabo.

Medios y materiales:

El auxilio de otros alumnos, el aparato de sonido, el espacio dedicado al saludo a la bandera, láminas con motivos alusivos a la campaña, banderolas, escobas, trapos, cubetas.

Evaluación:

Se evaluará en la medida en que los trabajos iniciados se cumplan y se estimulará a los alumnos para que las campañas cumplan su propósito. Se evaluará además la iniciativa y la participación.

6. "Formación de equipos"

Tema:

Formación de equipos deportivos y organización de eventos.

Objetivos:

Fomentar la convivencia y hacer notar que aún en los juegos y los deportes, existe la honestidad y el honor.

Actividades del maestro:

Organizar torneos deportivos en los que puede incluir juegos de mesa como el ajedrez, establecer y hacer respetar las reglas y buscar pequeños estímulos como pueden ser los diplomas.

Actividades del alumno:

Participar lo más honradamente posible y una vez que hayan tenido la guía del maestro conjuntar por sí mismos los equipos y organizar sus propios torneos.

Medios y materiales:

Material deportivo.

Evaluación:

Se evaluará ante todo el deportivismo con que hayan llevado a cabo los trabajos y el respeto mutuo entre los participantes.

7. "El trato cordial"

Tema:

Tratar a todos los alumnos con amabilidad, con afecto y darles una palmada ocasional o saludarlos de mano.

Objetivo:

Que todos se sientan aceptados por igual y que en ningún momento sientan rechazo por su persona. Si hay rechazo, que quede claro que es hacia su mal comportamiento, hacia sus actitudes negativas, pero nunca hacia su persona.

Actividades del maestro:

Recibir y saludar con amabilidad a todos sus alumnos, felicitarlos por sus aciertos y procurar no ser tan severo al reprenderlos.

Actividades del alumno:

Que aprenda a reflejar hacia sus compañeros, la actitud amable

y positiva de su maestro.

Medios y materiales:

Aprovechar cuanta situación y oportunidad se presente. El mejor recurso son las personas mismas.

Evaluación:

Se les pedirá a los niños que hagan una lista de las cosas agradables que han observado en la relación que se da con sus compañeros y su maestro.

8. "¿Qué les gusta a mis alumnos?"

Tema:

Que el docente se interese por los gustos y aficiones de sus alumnos y que entable diálogos acerca de ellos y de cómo es su familia.

Objetivo:

Brindar al alumno la atención y la importancia que merece y con ello elevar su autoestima.

Actividades del maestro:

Entablar conversación con el alumno e interesarse por sus gustos, sus aficiones y su familia.

Actividades del alumno:

Dialogar no sólo con su maestro, sino con sus compañeros acerca de las cosas que le interesan e interesarse por las cosas de sus amigos que también son importantes.

Medios y materiales:

El diálogo hablado o escrito, la interacción grupal y todo lo necesario para llevar a cabo las actividades.

Evaluación:

Se observará la reacción de los alumnos ante su interlocutor y se le pedirá que anote cuáles son sus gustos en la comida, deportes, aficiones y que describa a su familia.

CONCLUSIONES

La problemática que se aborda en este trabajo, que versa sobre los menores infractores, intenta alertar sobre una situación que aún cuando no presenta rasgos alarmantes en la población escolar de la educación primaria, sí se puede advertir ciertos indicadores que no se deben pasar por alto y en base a ellos, tomar acciones determinantes que coadyuven a evitar que estos niños se conviertan en verdaderos delincuentes en potencia.

No se pretende que el docente se convierta en experto conocedor de las leyes o en rehabilitador de menores sin remedio ni apoyo de sus padres o tutores, sino que luche por impedir que sus alumnos que se inicien en acciones o actitudes negativas, se vean involucrados en situaciones delictivas que los lleven a centros de rehabilitación en los cuales su retorno al camino recto es una falacia en la mayoría de los casos.

Si el maestro en realidad quiere trabajar por sus alumnos, es necesario que conozca las características de su grupo y que aprenda a identificar las conductas habituales de los pequeños infractores. Para ello se recomienda que conjuntamente con los padres de familia, se de a la tarea de conocer a sus alumnos mediante visitas domiciliarias o lo que su inventiva e iniciativa le indique y juntos, maestro y padre de familia lleven a cabo actividades que interesen a los niños y los alejen de

compañías y acciones no recomendables.

De esta forma se estará buscando una manera afectiva la educación integral a la cual hace alusión el Artículo 3º Constitucional.

La situación legal en la cual se encuentran los menores infractores también es mencionada en esta propuesta como un elemento de apoyo más en la labor que el maestro emprenda en favor de estos niños.

Asimismo, se citan los nombres de las instituciones que dan atención a los menores infractores y buscan su rehabilitación. Aunque como ya se mencionó anteriormente, son de poca efectividad para tal efecto, no se puede negar la importancia de su función y de los enormes esfuerzos que realizan para alcanzar su propósito.

Dentro de las estrategias que se sugieren, se mencionan la importancia de la convivencia y el rescate y formento de los valores morales; éstos últimos, dignos de tomarse en cuenta, tanto en el papel de maestros como en el de padres de familia, porque ¿Quién nos asegura que nuestros hijos están a salvo de caer en una situación como la aquí descrita?

BIBLIOGRAFIA

- AJURIAGUERRA J. De . "Estadios del desarrollo según Piaget". Antología:
Desarrollo del niño y aprendizaje escolar. UPN. México, 1987
- BERNAL, J.D. "La ciencia en la historia". Antología: Introducción a la
historia de las ciencias y su enseñanza. UPN. México, 1990
- GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Código para la protección y
defensa del menor. Chihuahua, México, 1994
- HANKE, B. et. al. "El niño agresivo y desatento". Editorial Kapelusz,
Biblioteca de cultura pedagógica. Argentina, 1979
- HEREDIA, Ancona, Bertha. "La evaluación ampliada". Antología: Eva
luación de la práctica docente. UPN. México, 1988
- ILG, F.L. y otros. "Las expectativas del maestro". Antología: Pedagogía,
la práctica docente. UPN. México, 1985
- KILPATRICK, William. ¿Por qué Juanito no puede discernir entre el bien
y el mal? Editorial Patria. IFIE. México, 1995
- LEVITAS, Maurice. "La estructura social". Antología: Grupo escolar. UPN.
México, 1985

- P. MALRIEU. "El medio social y el desarrollo: un punto de vista". Antología: Desarrollo del niño y aprendizaje escolar. UPN: México, 1987
- REINOSO, María Luisa. Sin domicilio alguno. Los niños de la calle de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, México, 1992
- S.E.P. Artículo 3º constitucional y Ley General de Educación. México, 1993
- S.E.P. Plan y programas de estudio de educación primaria 1993. México, 1993
- S.E.P. Programa Ajustado, Modernización educativa. México, 1990
- TABA, Hilda. "Aprendizaje social y cultural". Antología: Grupo escolar. UPN. México, 1985
- TOCAVEN, Roberto. "Menores infractores". Editorial Edicol, S.A. México, 1976